

LICDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 105, fracción XIV y 109 Bis, Apartado B, fracciones I y IX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; en cumplimiento de la actividad 1.2.2.1 de la Bitácora de Tareas 2024 de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, que a la letra señala: "Recibir las solicitudes de acceso a la información pública, que sean competencia de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos" y, en atención al Memorándum No. **IEE/UT-SOL-283/2024**, derivado de la petición de información recibida vía SISAI con número de folio 210448824000294, mediante la cual se solicita:

"Buen día:

La información que solicito es para una investigación que estoy realizando y requiero saber cuántas mujeres con discapacidad fueron candidatas a alguna senaduría, diputación o presidencia municipal en el Estado de Puebla y ¿quiénes son? ¿cuántas mujeres fueron candidatas?

¿Quiénes son?

Y SI ALGUNA GANÓ LA ELECCIÓN DE:

26 DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA

217 PRESIDENCIAS MUNICIPALES

1,818 REGIDURÍAS

15 DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

217 SINDICATURAS DE MAYORÍA RELATIVA" (sic)

Le informo:



MEMORÁNDUM NO. IEE/DPPP-1824/2024

- Esta Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos hace de su conocimiento que mediante acuerdos CG/AC-0033¹ y CG/AC-0034², aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral, se tuvo a bien pronunciarse respecto de las solicitudes de registro de candidaturas a los cargos de Gobernatura, **Diputaciones al Congreso Local** y **Ayuntamientos**, presentadas por los partidos políticos y Coaliciones, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente (PEEOC) 2023-2024, así mismo mediante Acuerdos CG/AC-0036³, CG/AC-0042/2024⁴, CG/AC-0048/2024⁵, CG/AC-0050/2024⁶ y CG/AC-0056/2024⁷ resolvió sobre diversas sustituciones y cancelaciones de candidatura, para el PEEOC 2023-2024 listados que fueron publicados en la liga electrónica siguiente [✓https://www.ieepuebla.org.mx/categoria.php?Categoria=candidatascandidatos](https://www.ieepuebla.org.mx/categoria.php?Categoria=candidatascandidatos).

Así mismo, le informo que el contenido de los archivos publicados en el enlace antes mencionado, se encuentra segmentado por municipio, cargo, tipo de candidatura, partidos asociados, nombre, primer apellido, segundo apellido, género y acción afirmativa de las candidaturas postuladas en el marco del PEEOC 2023-2024.

- Por cuanto hace a las candidaturas electas, es menester hacer de su conocimiento que la información solicitada se encuentra publicada en formato PDF en la página web de este Instituto mediante la liga electrónica siguiente <https://www.ieepuebla.org.mx/2024/resultado/>, seleccionando la opción "AYUNTAMIENTOS" y posteriormente "Formula de Ayuntamientos Electas, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario concurrente 2023-2024." y/o "DIPUTADAS Y DIPUTADOS" y posteriormente la opción "Relación de Diputaciones asignadas por el principio de Representación Proporcional, conforme al contenido del Acuerdo

¹ https://www.ieepuebla.org.mx/2024/acuerdos/CG/CG_AC_033_2024.pdf

² https://www.ieepuebla.org.mx/2024/acuerdos/CG/CG_AC_034_2024.pdf

³ https://www.ieepuebla.org.mx/2024/acuerdos/CG/CG_AC_0036_2024.pdf

⁴ https://www.ieepuebla.org.mx/2024/acuerdos/CG/ACUERDO_0042.pdf

⁵ https://www.ieepuebla.org.mx/2024/acuerdos/CG/CG_AC_0048_2024.pdf

⁶ https://www.ieepuebla.org.mx/2024/acuerdos/CG/ACUERDO_0050.pdf

⁷ https://www.ieepuebla.org.mx/2024/acuerdos/CG/CG_AC_0056_2024.pdf



MEMORÁNDUM NO. IEE/DPPP-1824/2024

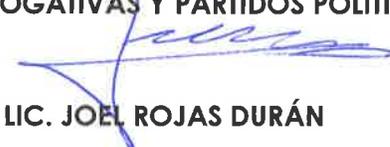
CG/AC-0099/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cumplimiento a la sentencia emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-REC/22360/2024 Y ACUMULADOS."

Esta Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, le informa que el contenido del archivo de comento esta segmentado por municipio, cargo, tipo de candidatura, partidos asociados, nombre, primer apellido, segundo apellido, género y acción afirmativa de los miembros de ayuntamientos y diputaciones que resultaron electas en el marco del PEEOC 2023-2024.

Lo anterior, para los trámites administrativos y efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JOEL ROJAS DURÁN

C.c.e. Lic. Jorge Ortega Pineda. Secretario Ejecutivo del IEE. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.

XEB

Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlilpan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

Página 3 de 3

www.ieepuebla.org.mx



